

Poncitlán, Jalisco a 16 de Enero del 2026.

**DECIMA SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
CIUDADES HERMANAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 16 dieciséis de enero del año 2026 Dos mil veintiséis, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE
C. MARLENY ANAHI LOZANO FRANCO	PRESENTE
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Ciudades Hermanas y Asuntos Migratorios se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo Número 631-LXIV-26.
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, quien en estos momentos comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 631-LXIV-26.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 631-LXIV-26

PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, Para que dentro de sus atribuciones implementen la ventanilla de Atención Integral a Personas Migrantes con el objetivo de brindar atención

integral a personas migrantes en Jalisco, en coordinación con el Programa Federal "Héroes paisanos"

SEGUNDO.- Gírese atento y respetuoso Exhorto a la secretaria general del Gobierno, para que a través de la Dirección de Atención de Personas Migrantes dentro de sus atribuciones y competencias tenga a bien instruir el empatar de forma coordinada para que apoye a las Autoridades Municipales que requieran para contar con la Ventanillas de Atención Integral a Personas Migrantes.

TERCERO.- EL H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Ciudades Hermanas y Asuntos Migratorios propone solicitar a los departamentos de correspondientes, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Número 631-LXIV-26.**

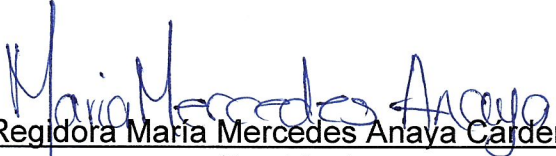
La Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, solicita al secretario, levante la votación.

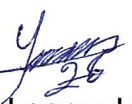
Le informo Presidenta de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Ciudades Hermanas y Asuntos Migratorios, siendo las 13:55 trece con cincuenta y cinco minutos del día 16 dieciséis de enero del año 2026 Dos mil veintiséis.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Ciudades Hermanas y Asuntos Migratorios.

Muchas gracias a las y los presentes.


Regidora María Mercedes Anaya Cárdenas
Presidenta


Regidora Brenda Leonor Hernández García
Secretario


Regidora Marleny Anahí Lozano Franco
Vocal